
STSJ de Extremadura de 17 de enero de 2005, recurso 705/2004

Cláusulas de jubilación forzosa pactadas en el convenio colectivo del personal laboral al servicio de la Administración (*acceso al texto de la sentencia*)

La sentencia recoge la doctrina del TS relativa a las cláusulas de jubilación forzosa:

- **Las cláusulas pactadas antes de la derogación de la DA 10ª del ET** (operada por el Real Decreto Ley 5/2001, de 2 de marzo) **continúan siendo válidas.**
- **Las cláusulas pactadas con posterioridad a esta derogación son inconstitucionales por no tener cobertura legal.**